



ACTA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-002-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN A MONTO AGOTABLE, DESTINADOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ

En Cóbbita, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron los miembros del Comité evaluador y el alcalde municipal, con el fin de realizar la audiencia de subasta del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-002-2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN A MONTO AGOTABLE, DESTINADOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ**

Igualmente asistieron las personas que se relacionan a continuación:

La señora PAULINA SARMIENTO SARMIENTO identificada con la cédula de ciudadanía N° 23.438.044 de Cóbbita, en calidad de proponente.

A. INICIO DE LA AUDIENCIA

Se dio inicio a la audiencia de la subasta inversa presencial, estableciendo el orden del día de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones así:

1. Instalación de la audiencia
2. Explicación de lo actuado dentro del proceso.
3. Reglas para realizar la subasta.
4. Asignación en forma secreta de las contraseñas a los participantes de la subasta, para cuyo efecto se les hará entrega de la misma en un sobre debidamente sellado.
5. Repartición de sobres con los respectivos formularios para la presentación de lances.
6. Apertura de las propuestas iniciales de precio, presentadas en las fechas señaladas en el pliego de condiciones.
7. Comunicación a los participantes de cuál fue la propuesta de menor valor.
8. Inicio de la primera ronda de la subasta.
9. Toma de la decisión de adjudicación.
10. Cierre y finalización de la audiencia

B. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA:

El alcalde municipal, en su calidad de presidente de la audiencia dio inicio a la misma, y manifiesta el motivo por el cual nos reúne a los proponentes y delegados del municipio, invitando a los proponentes que se escuche las instrucciones que se darán por parte de la Doctora Paola Ruiz.

2. EXPLICACIÓN DE LO ACTUADO DENTRO DEL PROCESO.

Por parte la Doctora SINDY PAOLA RUIZ SUÁREZ, se hace un resumen de todo el proceso desde la concepción de los estudios previos, prepliegos, observaciones allegadas a los mismos, publicación de pliegos definitivos, recepción de propuestas, evaluación, dejando claro que el municipio ha adelantado un proceso conforme a los lineamientos legales.

Se aclara a los asistentes que de acuerdo a la evaluación definitiva la propuesta presentada por la señora **PAULINA SARMIENTO SARMIENTO** identificada con la cédula de ciudadanía N° 23.438.044 de Cóbbita cumple con los requisitos establecidos en los pliegos

Lectura del informe de habilitados para la subasta:

Por parte de la Doctora SINDY PAOLA RUIZ SUÁREZ Secretaria de Gobierno – Delegada de Contratación, se hace lectura del informe de evaluación final, luego del análisis de la documentación allegada por los proponentes e informe



se encuentra publicado el SECOP II. Se da lectura del proponente habilitado según el informe de evaluación definitiva de fecha 23 de mayo de 2025e, así:

HABILITADOS

PAULINA SARMIENTO SARMIENTO identificada con la cédula de ciudadanía N° 23.438.044 de Cómbita

3. REGLAS PARA REALIZAR LA SUBASTA:

Según lo establecido en los pliegos definitivos frente al PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, en el que se indica que hay lugar a Subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplan con la Ficha Técnica y teniendo en cuenta que únicamente se presentó propuesta y encuentra habilitado la proponente PAULINA SARMIENTO SARMIENTO identificada con la cédula de ciudadanía N° 23.438.044 de Cómbita, no hay lugar a llevar a cabo subasta.

4. APERTURA DE LAS PROPUESTAS INICIALES DE PRECIO, PRESENTADAS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Se verifica que hay la plataforma SECOP II y se evidencia que el valor de la oferta económica es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) M/CTE**, de PAULINA SARMIENTO SARMIENTO identificada con la cédula de ciudadanía N° 23.438.044 de Cómbita

Se procede por parte del comité evaluador la verificación la descripción de los elementos, cantidades, valores unitarios y operaciones aritméticas cada una de las ofertas de los proponentes que se resultaron habilitados determinar que no hubiese errores en las mismas para continuar con la audiencia, como en efecto sucedió y determinar la de menor precio para ser la base de la subasta.

5. COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPANTES DE LA OFERTA ECONOMICA.

Se Informa a los asistentes a la audiencia que el valor presentado es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) M/CTE**, el cual se encuentra acorde con el presupuesto oficial.

6. TOMA DE LA DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Con fundamento en lo reglado del pliego de condiciones, el Alcalde Municipal procederá a adjudicar el contrato al proponente PAULINA SARMIENTO SARMIENTO identificada con la cédula de ciudadanía N° 23.438.044 de Cómbita por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) M/CTE**

Se pregunta al proponente si está de acuerdo con lo decidido en la presente audiencia, cuyo representante manifiesta que está de acuerdo y que renuncian voluntariamente a cualquier reclamación a futuro.

7. CIERRE Y FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

El proponente presente en la presente audiencia, se entienden notificado de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe acta por los que en ella participaron el veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

Firmas originales

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

KAREN YULIETH GONZÁLEZ MORALES
SECRETARIA DE HACIENDA

SINDY PAOLA RUIZ SUÁREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

FERNEY RODRIGO TORRES GARCÍA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS